

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

VILLAVICIOSA DE ODÓN

LICENCIAS

Por “JRJV 2000, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con el número de expediente 28/2012, para cafetería en la finca de este municipio sita en la calle Florida, número 10.

Lo que se hace público para general conocimiento así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 11 de junio de 2012.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/5.093/12)